

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 5 DE FEBRERO DE 2.008**

En Alumbres, siendo las 18,40 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Francisco Celdrán Martínez

D. Miguel Garrido Egea

D. Pedro Rubio Paredes

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Luís Celdrán Martínez

Dña. María José Hernández Cuadros

Además asiste el Sr. Francisco Abellán Caravaca en representación de la A.VV. de Vista Alegre, el Sr. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, el Sr. Paul Sixou, el Sr. Pedro Gómez en representación de la A.VV. Roche Alto y la Sra. Maria del Carmen Simón en representación de la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, el Sr. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 18 de diciembre de 2.007
2. Información del presupuesto de la Junta para el año 2.008.
3. Solicitud por parte de la Junta de las actividades a realizar por las distintas asociaciones y colectivos.
4. Compromiso de los colectivos de la diputación de Alumbres a favor de la construcción de la guardería municipal de Alumbres y del local social de Vista Alegre.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
6. Informe de mejora en el procedimiento de contratación en el mantenimiento de los jardines públicos en la diputación de Alumbres.
7. Información de gestiones.
8. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2.007.

El acta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente comunica que no ha llegado la documentación del punto 6 “informe de mejora en el procedimiento de contratación en el mantenimiento de los jardines públicos en la diputación de Alumbres” y por esto no se puede tratar este asunto.

El Sr. Rodríguez pregunta sobre la ejecución de las obras aprobadas en el pleno anterior.

El Sr. Presidente contesta.

2- INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA PARA EL AÑO 2.008.

El Sr. Presidente explica el presupuesto de la Junta para el presente año.

3.- SOLICITUD POR PARTE DE LA JUNTA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LAS DISTINTAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.

El Sr. Presidente afirma que se va a abrir un plazo para que las asociaciones y colectivos presenten sus programas de actividades a realizar en el presente año, así como si reciben algún tipo de ayuda o subvención para llevarlas a la práctica.

El Sr. Rodríguez manifiesta que se deben estudiar estas propuestas.

El Sr. Presidente afirma que lo que se pretende es que las subvenciones que se concedan desde la Junta vayan destinadas a actividades con mayor número de personas a participar en las mismas.

La Sra. Hernández afirma que se deben tener criterios para valorar las subvenciones de las actividades a desarrollar.

El Sr. Garrido manifiesta que deben ser actividades para fomentar la cultura y el deporte, dentro de lo limitado del presupuesto.

El Sr. Andreu afirma que se debe tener en cuenta que los colectivos que solicitan la subvenciones deben estar legalmente constituidos.

El Sr. Garrido manifiesta que estos colectivos deben tener un amplio número de personas que participan en las actividades, y por este motivo es conveniente que estos aporten sus necesidades económicas y el número de personas implicadas.

La Sra. Hernández propone que hay una comisión que valore y establezca unos criterios para conceder las subvenciones.

El Sr. Luís Celdrán afirma que se deben tener unos criterios claros para evaluar estas subvenciones.

El Sr. Garrido manifiesta que se están pidiendo las actividades de los colectivos, y que la Junta deberá evaluar.

El Sr. Presidente afirma que cree que lo que se debe hacer es que cada asociación plantee las actividades a desarrollar y la Junta con lo limitado del presupuesto colaborará en lo que pueda.

4.- COMPROMISO DE LOS COLECTIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE ALUMBRES A FAVOR DE LA CONSTRUCCION DE LA GUARDERÍA MUNICIPAL DE ALUMBRES Y DEL LOCAL SOCIAL DE VISTA ALEGRE.

El Sr. Presidente afirma que las gestiones para la consecución de estos dos locales municipales van por buen camino y cree que las obras se inicien en este año y propone hacer un manifiesto con firma conjunta para trabajar en este sentido.

El Sr. Rodríguez manifiesta que se podría pedir un informe del Director del colegio en el que describa que sería bueno la existencia de una guardería para el aprendizaje posterior.

El Sr. Francisco Abellán afirma que el Sr. Jacinto Moncada le comunicó que el terreno que va a ceder el Sr. Alfonso García no tiene escritura y se estaba haciendo el trámite.

El Sr. Presidente explica en que fase está el trámite de estos dos futuros locales municipales y cree que si la explotación de la guardería fuera a privada habría problemas.

El Sr. Bermejo afirma que no está dispuesto a que se alargue el tiempo para conseguir el local social de Vista Alegre.

El Sr. Francisco Abellán comunica que los concejales del Ayuntamiento no le contestan a ningún escrito presentado sobre problemas importantes de Vista Alegre.

El Sr. Presidente propone que en veinte días le hagan llegar las propuestas y para el próximo pleno poder adjudicar subvenciones y establece como fecha máxima para recibir esta información el próximo día 25 de febrero.

El Sr. Rodríguez advierte que quiere que le llegue la información que presenten los colectivos sobre las subvenciones.

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si les parece correcto hacer una recogida de firmas de los colectivos a favor de la construcción de estos dos locales municipales.

La mayoría contestan a favor y el Sr. Rodríguez afirma que cree que se debe hacer un escrito para agilizar los trámites, pero no para confrontar.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Garrido explica los tres presupuestos que ha recibido para el arreglo de una plaza pública de Vista Alegre proporcionados por al empresas Joaquín Alcaraz González, José Fulgencio Martínez Meroño y Fulgencio Villena Hernández. Además explica el Sr. Garrido de cómo les hacen llegar a las empresas las propuestas para los presupuestos de obras desde la Junta.

El Sr. Rodríguez pregunta si estas obras no se podrían sacar a contratación desde el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente responde que subirían los costes y se alargarían en el tiempo.

El Sr. Garrido propone la aprobación de estas obras para el próximo pleno, ya que los presupuestos recibidos no están desglosados adecuadamente.

El Sr. Rubio explica el presupuesto de la empresa Carpintería Eugenio Ardid (presupuesto PR00007 de 1/2/08) de forrado de las paredes del local que utiliza la Banda de Cornetas y Tambores de Alumbres por importe total de 835,43 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Rubio explica el presupuesto de la empresa José Fulgencio Martínez Meroño (presupuesto 2008/2 de 18/1/08) de reparaciones en el campo de fútbol de Alumbres por importe total con IVA incluido de 2.917,4 €.

También explica el presupuesto sobre la misma obra recibido de la empresa Joaquín Alcaraz González (presupuesto 02/2008 del 29/1/08) por importe de 3.600 € IVA incluido.

El Sr. Rubio propone aprobar el presupuesto de la empresa José Fulgencio Martínez Meroño por ser más económico.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Rubio explica el presupuesto de la empresa Carpintería Eugenio Ardid (presupuesto PR00003 de 18/1/08) sobre revestimiento de paredes con lamas en el colegio público de Alumbres por importe total con IVA incluido de 1.550,34 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente afirma que tiene dos presupuestos para el cerramiento con aluminio del local social de alumbres, pero no lo propone para su aprobación debido a que quiere tener más ofertas con precios actuales.

6.- INFORMACION DE GESTIONES.

El Sr. Presidente explica las gestiones llevadas a cabo para solucionar el problema de una persona indigente que reside en un barracón en la calle La Fuente de Alumbres.

La Sra. Alcaraz comenta en qué fase están estas gestiones.

El Sr. Presidente informa de cómo están las gestiones para la cesión del local de la Cruz Roja de Alumbres.

El Sr. Rodríguez advierte que se debería hacer un seguimiento del absentismo escolar en Alumbres.

El Sr. Presidente reparte una relación de las áreas de trabajo de los siguientes vocales:

- Sr. D. Miguel Garrido Egea, área de infraestructuras, educación y parques y jardines.
- Sra. Dña. Valentina Alcaraz Martínez, área de asuntos sociales y mujer.
- Sr. D. Pedro Rubio Paredes, área de deportes y sanidad.
- Sr. Francisco Javier Celdrán Martínez, área de festejos y juventud.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente lee una carta de despedida de la que ha sido Jefa de Descentralización del Ayuntamiento de Cartagena, la Sra. Ana Rabadán en que agradece la ayuda recibida por parte de esta Junta y se pone de nuevo a su disposición en el nuevo puesto en la Concejalía de Vía Pública y Servicios.

El Sr. Abellán se ratifica en la falta de contestación por parte de los Concejales del Ayuntamiento y muestra su disconformidad con esta forma de actuar. Además manifiesta que son muy necesarios los resaltes de tráfico en distintas calles de Vista Alegre.

El Sr. Andreu afirma y quiere que conste en acta: “quiere saber en base a la moción presentada las gestiones a favor de la constitución de Alumbres como entidad local menor y que se exija el cumplimiento y la petición por parte de la Junta”.

Además pregunta el Sr. Andreu qué vocal de la Junta llevará la vocalía de medio ambiente y protección civil.

El Sr. Presidente le responde que la llevará él mismo.

El Sr. Andreu informa que está en exposición pública las obras de instalación de la fábrica de biodiesel y de la cantera de Garrabino y que en breve habrán asambleas informativas sobre estas instalaciones. Además manifiesta que no se ha comunicado como es preceptivo esta apertura de expediente para poder hacer las alegaciones pertinentes.

Un representante de la Escuela de Fútbol de Alumbres explica dos propuestas de mejora del campo de fútbol de Alumbres.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada